

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

**CONVOCATORIA CAS  
PROCESO N° 005-2021-CAS-PATPAL-FBB**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN (01) MÉDICO CIRUJANO (A)**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de UN (01) MÉDICO CIRUJANO (A).

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Subgerencia de Recursos Humanos.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**4. Base legal.**

a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas.</li><li>● Experiencia laboral específica mínima de tres (03) años en años en medicina ocupacional.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Trabajo en equipo.</li><li>● Compromiso y alto grado de responsabilidad.</li><li>● Pro actividad.</li><li>● Orientado a resultados.</li><li>● Capacidad para trabajar bajo presión.</li></ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Profesional titulado Médico Cirujano (a), colegiado y habilitado.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Diplomado de especialización y/o Estudios de maestría culminados o en curso de Salud Ocupacional, Medicina Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Gestión de Riesgo de Desastres.</li></ul>
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Conocimiento del marco legal de seguridad y salud en el trabajo.</li><li>● Análisis y prevención de factores de riesgo en salud en el trabajo.</li></ul>

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda**  
**PATPAL – FBB**

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Participar activamente en la ejecución del Plan de Vigilancia, Prevención y control del COVID-19.
- b. Realizar el contacto y evaluación inicial de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- c. Disponer y preparar las evacuaciones de los pacientes que sean casos sospechosos y/o confirmados que requieran tratamiento médico especializado hasta los Establecimientos de Salud apropiados.
- d. Monitorear las Declaraciones Juradas de Salud de COVID-19, para toma de decisiones.
- e. Realizar actividades de sensibilización y educación relacionadas al COVID-19.
- f. Mantener informado de manera oportuna a la subgerencia de Recursos Humanos de todas las ocurrencias presentadas en el trabajo diario.
- g. Efectuar supervisión permanente sobre las actividades efectuadas por el personal de Enfermería y Técnico en Asistencial a su cargo.
- h. Elaborar los reportes y estadísticas de la Vigilancia Médica Ocupacional.
- i. Usar adecuadamente la infraestructura que dispone para la realización del Servicio.
- j. Cumplir con el plan anual de salud ocupacional de la empresa.
- k. Participar en las reuniones del comité de SST.
- l. Realizar inspecciones constantes a todas las áreas y determinar los factores de riesgo que podrían afectar la salud de los trabajadores, diseñando, gestionando y ejecutando programas de intervención de acuerdo al riesgo.
- m. Realizar seguimiento y atender consultas de los trabajadores sobre el estado de salud.
- n. Seguimiento de los de casos de enfermedades relacionadas con el trabajo y accidentes laborales y casos COVID-19.
- o. Ejecutar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo conjuntamente con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de SST.
- p. Realizar la vigilancia médica ocupacional (seguimiento permanente a los diagnósticos, recomendaciones y observaciones encontrado en los trabajadores).
- q. Desarrollar actividades de promoción, prevención, y protección de la salud con la finalidad de minimizar la existencia de condiciones riesgosas de trabajo (programa de salud).
- r. Realizar capacitaciones específicas de Salud Ocupacional y validar los entrenamientos para la formación y actualización de los brigadistas de primeros auxilios.
- s. Asesorar en temas de salud a las diferentes áreas de la Entidad.
- t. Gestionar campañas de salud preventiva, como parte del Plan Anual de Salud Ocupacional.
- u. Otras funciones afines al puesto que asigne el jefe inmediato superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA - Av. Parque de las Leyendas- N°580-582-586.
<b>Duración del contrato</b>	01 mes Renovable en función a necesidades Institucionales.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensual, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Ninguna.

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 19 de febrero al 04 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	26 de febrero al 04 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	05 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Hoja de Vida	08 de marzo al 10 de marzo de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	11 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Prueba de conocimiento de manera virtual <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	12 de marzo de 2021	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Publicación de evaluación de conocimiento en la página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	15 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista personal: Virtual	16 de marzo de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	17 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y Registro del Contrato	18 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	18 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACION</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
Evaluación del Curriculum documentado	40%	30	40
Evaluación de conocimientos	20%	14	20
Evaluación psicológica (opcional)	.....	.....	.....
Entrevista personal	40%	26	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>